

RESOLUCION DCS 007/2021

Bahía Blanca, 10 de febrero de 2021

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 413/20, donde se establece el dictado de materias del Ciclo de Desarrollo Profesional de la carrera de Medicina en las localidades de Coronel Suarez y Pigüé para el ciclo lectivo 2020

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita se designe o contrate a un Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones como docente de la asignatura Clínica Pediátrica:

Que el Jurado interviniente establece que la Médica Carolina Laura Galizzi Decima, ocupe el primer lugar del orden de mérito;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Médica Carolina Laura Galizzi Decima (DNI: 93.263.160) como Ayudante "A" con dedicación simple, para cumplir funciones como docente de la asignatura Clínica Pediátrica en la localidad de Coronel Suárez, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente percibirá la suma bruta total de pesos ciento veintinueve mil cuarenta (\$ 129.040), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.